



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CONSEJO DE GOBIERNO DISTRITAL ACTA NO. 103 DE 2026

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 20 de abril de 2026

HORA: 12:20 P.M.

MODALIDAD: Presencial

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observación
			Sí	No	
Carlos Fernando Galán	Alcalde Mayor	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Miguel Silva Moyano	Secretario General	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Carlos José Lasprilla	Secretario Privado del Despacho del Alcalde Mayor	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Gustavo Quintero	Secretario Distrital de Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Ana María Cadena	Secretaría Distrital de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Úrsula Ablanque	Secretaría Distrital de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	X		
María del Pilar López	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Julia María Rubiano	Secretaría de Educación	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Gerson Bermont	Secretario Distrital de Salud	Secretaría Distrital de Salud	X		
Roberto Angulo	Secretario Distrital de Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Santiago Trujillo	Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Adriana Soto	Secretaría Distrital de Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Claudia Andrea Díaz	Secretaría Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	X		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Vanessa Alexandra Velasco	Secretaria del Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Laura Tami	Secretaria Distrital de la Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Cesar Restrepo	Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Mauricio Moncayo	Secretario Jurídico Distrital	Secretaría Jurídica Distrital.	X		

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad
Isabelita Mercado	Consejera de Paz, Víctimas y Reconciliación	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación
Jimena Niño Cáceres	Consejera Distrital de Relaciones Internacionales	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Oficina Consejería Distrital de Relaciones Internacionales
Diana Rocío Célis	Consejera Distrital de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Oficina Consejería Distrital de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC
Cesar Castro	Consejero Distrital de las Comunicaciones.	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Oficina Consejería Distrital de las Comunicaciones
María Alejandra Baquero	Jefe Oficina de Asuntos Estratégicos y Gubernamentales	Oficina de Asuntos Estratégicos y Gubernamentales de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Estefanía González Sua	Jefe de la Unidad de Gestión y Cumplimiento	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Jaime Sanín	Asesor	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Tatiana Gordillo	Asesor	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Carlos Quintana	Asesor	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
María Sofía Hernández	Asesor	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Julián Amado	Contratista Asesor	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Jorge Gómez	Contratista Asesor	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Oscar Salazar	Contratista Asesor	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Valentina Barrera	Contratista Asesor	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación del orden del día.

3. Instalación de la sesión.
4. Mensajes del Alcalde Mayor.
5. Solicitud de aprobación para presentación de Proyecto de Acuerdo de iniciativa de la Administración Distrital – Creación del Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de Bogotá D.C.
6. Propositiones y varios
7. Cierre

I. DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del Quorum

Siendo las 12:17 A.M. del 20 de abril de 2026, inició la Sesión Ordinaria No. 103 del Consejo de Gobierno Distrital. El secretario Privado del Despacho del Alcalde Mayor de Bogotá y Secretario Técnico de la Instancia, Carlos Lasprilla, verificó el quórum deliberatorio y decisorio para el desarrollo de la sesión.

2. Aprobación del orden del día

Antes de la aprobación, el Secretario Privado, Carlos Lasprilla, solicitó retirar el punto 4 del orden del día (Mensajes del Alcalde Mayor) debido a limitaciones de tiempo, postergándolo para una próxima reunión. La plenaria del Consejo de Gobierno acogió la propuesta y aprobó por unanimidad el orden del día con esta modificación.

3. Instalación de la sesión

El Señor Alcalde Mayor de Bogotá, Carlos Fernando Galán, instaló la Sesión Ordinaria No. 103 del Consejo de Gobierno Distrital.

4. Mensajes del Alcalde Mayor

Tal como se consignó en el numeral 2 de esta acta, los miembros de la instancia acordaron postergar el cuarto punto del orden del día para una sesión posterior.

5. Solicitud de aprobación para presentación de Proyecto de Acuerdo de iniciativa de la Administración Distrital – Creación del Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de Bogotá D.C.

El Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Santiago Trujillo, tomó el uso de la palabra para presentar el Proyecto de Acuerdo de iniciativa de la Administración Distrital – Creación del Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de Bogotá D.C. El Secretario Trujillo inició su exposición con una precisión técnica sobre el documento borrador remitido para el análisis de los miembros de la Instancia previo a la sesión, indicando que en el texto final debía suprimirse la mención al artículo 63 del Decreto Ley 1421 de 1993; ajuste que no afecta el fondo de la propuesta.

El Secretario Trujillo señaló que la creación de este Fondo Mixto propuesto responde al artículo 57 del Plan de Desarrollo, el cual ordena el diseño de un nuevo modelo administrativo para el sistema bibliotecario de la ciudad. Explicó que esta necesidad se fundamenta en una demanda histórica, motivada por constantes glosas y observaciones de Órganos de Control hacia el modelo de operación actual del sistema distrital de bibliotecas.

Sostuvo que el marco normativo nacional, específicamente la Ley 397 de 1997 y la Ley 1379 de 2010, habilita a los entes territoriales para constituir fondos mixtos como entidades sin ánimo de lucro con personería jurídica, permitiendo la concurrencia de aportes públicos y privados. Detalló que BiblioRed funciona actualmente como un proyecto de inversión de la Secretaría, y no como una estructura institucional robusta.

Profundizó señalando que el sistema opera bajo una concesión a terceros, lo cual representa un costo de intermediación administrativa de entre el 7% y el 10% del presupuesto total, y que la creación de un Fondo Mixto permitiría ahorrar dicho porcentaje de intermediación para reinvertirlo directamente en la operación misional, logrando un impacto fiscal de "costo cero" mediante la optimización de los recursos ya asignados.

Seguidamente, el Secretario Trujillo expuso que el nuevo modelo garantizaría la estabilidad laboral de los trabajadores, quienes continuarían vinculados a la nueva Entidad, pero eliminando el traumatismo de los cambios de empleador derivados de las licitaciones anuales.

El Secretario subrayó que el Fondo Mixto funcionaría como un vehículo eficiente para captar donaciones y patrocinios que, bajo la estructura actual, no pueden canalizarse de forma ágil. De igual forma, indicó que el fondo dotaría a la ciudad de un operador cultural para eventos de alta complejidad, como festivales al parque o bienales, evitando la dependencia de entidades nacionales o convenios de asociación atípicos.

Finalmente, el Secretario Trujillo indicó que, aunque no es un requisito propiamente dicho de este trámite, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) emitió un concepto favorable sobre la viabilidad de que estos fondos ejecuten recursos del Sistema General de Participaciones (SGP).

El Secretario Privado, Carlos Lasprilla, puso de presente una consideración: aunque la justificación de la iniciativa está centrada en BiblioRed, el objeto del proyecto es más amplio, lo que requería una argumentación sólida para garantizar la coherencia entre ambos elementos.

En esa línea, el Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán, puso de presente la necesidad de blindar este y cualquier otro Fondo Mixto frente a una eventual indebida utilización. Propuso, concretamente, dotar el articulado del proyecto con más dispositivos de control y transparencia que prevengan cualquier desvío derivado de las particularidades del régimen privado de contratación.

El Secretario Privado, Carlos Lasprilla, intervino nuevamente para señalar que, aunque la creación de una entidad con personería jurídica propia promete mayores eficiencias, es necesario evaluar los costos administrativos que esto conllevaría. Frente a esta observación, el Secretario de Cultura, Santiago Trujillo, aclaró que el presupuesto actualmente destinado a la contratación de operadores externos se reorientaría al Fondo Mixto, permitiendo así que estos recursos sean gestionados directamente por la nueva entidad.

Participó entonces en la discusión el Secretario General, Miguel Silva, quien señaló que esta situación guarda relación directa con las dificultades históricas de la contratación de operadores logísticos en el Distrito. Manifestó que, ante la necesidad de establecer reglas institucionales que garanticen la probidad en el uso de herramientas como el Fondo Mixto, resulta imperativo blindar el Proyecto de Acuerdo, tal y como indicó anteriormente el Alcalde Mayor. Para ello, propuso integrar mecanismos rigurosos de control, vigilancia y transparencia que garanticen un legado de integridad en la gestión de estos recursos.

En este punto de la discusión intervino la Secretaria de Educación, Julia Rubiano, quien indagó sobre la posibilidad de que el Proyecto de Acuerdo impactara las bibliotecas escolares. El Secretario de Cultura, Santiago Trujillo, respondió que podría evaluarse la posibilidad de que bibliotecarios escolares se vinculen al Fondo Mixto propuesto, lo cual podría generar eficiencias.

El Secretario de Gobierno, Gustavo Quintero, se adhirió a las consideraciones expuestas por el Alcalde Mayor y los secretarios General y Privado. Recalcó la importancia de garantizar que, sin perjuicio del compromiso de esta administración con el cumplimiento de las reglas, principios y finalidades de la contratación estatal, la creación de la nueva entidad no se perciba ni se utilice como un mecanismo para

eludir los controles mediante la contratación directa en futuras administraciones. Así mismo, coincidió en la necesidad de analizar rigurosamente el impacto administrativo y jurídico que supondría el traslado del personal a una entidad con personería jurídica propia.

Así las cosas, los miembros de la Instancia estimaron conveniente postergar la votación sobre la aprobación para la presentación del Proyecto de Acuerdo, de tal modo que la Secretaría Distrital de Cultura pueda complementar su propuesta con los puntos planteados durante la sesión.

6. Propositiones y varios

El Secretario Distrital de Salud, Gerson Bermont, tomó el uso de la palabra para indagar sobre el estado de avance de un sistema de información que se ha venido trabajando para cruces de información en materia de violencias. Al respecto, Laura Tami, Secretaria Distrital de la Mujer, señaló que se ha venido avanzando sobre el particular para consolidar un sistema de interoperabilidad para alertas tempranas en materia de feminicidio, de tal modo que puedan activarse rutas de atención de manera más eficiente.

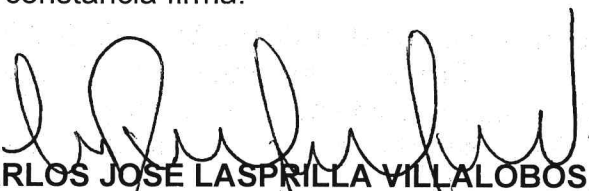
7. Cierre

Siendo las 1:46 P.M. del 20 de abril de 2026, el Señor Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán, dio por cerrada la Sesión Ordinaria No. 103 del Consejo de Gobierno Distrital.

II. TOMA DE DECISIONES

En la Sesión Ordinaria No. 103 del Consejo de Gobierno Distrital no se adoptaron decisiones, comoquiera que la votación atinente al punto 5 del orden del día fue postergada para una sesión posterior.

En constancia firma:



CARLOS JOSÉ LASPRILLA VILLALOBOS
Secretario Privado del Despacho del Alcalde Mayor
Secretario Técnico del Consejo de Gobierno Distrital

Anexos

- 5.1. Formato de inclusión CGD
- 5.2. PPT Fondo Mixto



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- 5.3. Exposición de motivos
- 5.4. Articulado de Proyecto de Acuerdo
- 5.5. Registros mesas de trabajo SDCRD, SDH, SDG y SJD
- 5.6. Concepto SDCRD y Estudio Demostrativo
- 5.7. Conceptos de viabilidad

